

Consejo Nacional de Zonas Francas
de Exportación

00004622

05 MAY 2021

CIRCULAR

A : **TODAS LAS EMPRESAS, OPERADORAS DE ZONAS FRANCA, ZONAS FRANCA DE
ESPECIALES Y EMPRESAS DE CLASIFICADAS BAJO LA LEY 56-07**

Por este medio les informamos que la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE) inició la **Encuesta de Satisfacción de la Calidad de los Servicios Ofrecidos** que cada año realizamos entre todas las empresas, operadoras de parques del sector y empresas clasificadas bajo la Ley 56-07, la cual sirve de base para el análisis y toma de decisiones orientadas a la mejora continua de los servicios que ofrecemos. En este sentido, anexo les estamos remitiendo el formulario que debe de ser llenado para tal fin, el cual está disponible en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/9z3diRopzbtaiQgr7>

Además, y en interés de cumplir con la programación que hemos hecho para la elaboración y presentación del Informe de Resultados 2021, le exhortamos remitirnos la confirmación de llenado de dicho formulario, a más tardar en la **primera semana del mes de junio del presente año**, a uno de los siguientes correos electrónicos:

n.estevez@cnzfe.gob.do; j.lugo@cnzfe.gob.do

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, queda de ustedes.

Atentamente

DANIEL LIRANZO
Director Ejecutivo

DL/NE/jls